

Editorial

El sistema liberal internacional en cuestión: algunos debates actuales

El sistema internacional basado en ideas liberales o en el sistema de Estado-nación liderado por Estados Unidos parece estar en crisis¹. El país norteamericano enfrenta fuertes resistencias a su liderazgo mundial. Además de lo anterior, los avances tecnológicos también han generado cambios en las sociedades a los cuales deben responder las instituciones. Sin embargo, los avances van más rápido que las respuestas institucionales. Este número de *Novum Jus* presenta varios artículos sobre problemáticas en torno al sistema liberal internacional.

Dentro de estos temas encontramos la idea de democracia. El ejercicio de la política en los sistemas democráticos que existen en los Estados occidentales se ha visto cuestionado por varios factores. Entre estos, la aparición de la inteligencia artificial en la vida de las personas ha llevado a plantear debates vinculados a los riesgos de fenómenos como la creación de noticias falsas². Al respecto, la revista presenta dos interesantes artículos relativos a la desinformación. En ese mismo sentido, en el número también se abordan temas como el poder ejercido a través de medios tecnológicos, esto es, el fenómeno denominado como “ciberpoder”³.

En el centro de estos debates se encuentran los derechos humanos. A fin de cuentas, el rol de la revista *Novum Jus* es propiciar las polémicas y discusiones académicas

¹ Eduardo Ortiz, *El estudio de las relaciones internacionales*, 2a ed. (Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011), 183.

² Sobre las *fake news*, empleadas en la manipulación y construcción social de la realidad en el ámbito del derecho, Germán Silva García y Bernardo Pérez Salazar, “Nuevas estrategias de construcción de la realidad del delito en el orden de las sociedades en red”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* 24, núm. 2 extra (2019): 123-132. También cabe recordar en Colombia la manipulación de la opinión para votar en contra el plebiscito por la paz, lo que tuvo hondas consecuencias; al respecto, Germán Silva García, Bernardo Pérez-Salazar y Pablo Elías González Monguí, “¡Encender una vela a Dios y otra al Diablo! Balance del acuerdo de paz del Estado colombiano con las FARC”, *Cuhsó* 36, núm. 1, (2026: en prensa).

³ Debe complementarse la lectura con artículos como: Fernanda Navas-Camargo y Carlos Alberto Ardila Castro, “Cyberspace, artificial intelligence, and the domain of war. Ethical challenges and the guidelines proposed by the Latin American Development Bank”, en *Security and defense: Ethical and legal challenges in the fase of current conflicts* (New York, Springer, 2022), 37-55; Luis Germán Ortega-Ruiz y Jairo Becerra, “La inteligencia artificial en la decisión jurídica y política”, *Araucaria* 49, núm. 1 (2022): 217-238; Germán Darío Flórez-Acero, “The use of artificial intelligence in arbitration: Friends with benefits”, *Vniversitas*, núm. 74, (2025); Jairo Becerra, Jeice Hernández y Julián Rodríguez, “Data wars. The struggle between factual data and pseudodata in Western society”, *International Review of Sociology* (2026): 1-15.

y, desde luego, los derechos humanos son un escenario idóneo para argumentar y contrargumentar en una dinámica dialéctica⁴. En seguida podrá observarse cómo se han trenzado varias de las anteriores cuestiones en el presente número de la revista.

La existencia de sistemas internacionales de protección de los derechos humanos ha permitido que los ciudadanos tengan referentes institucionales a las cuales acudir en caso de falencias internas. Es lo que sucede con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, al cual asisten personas que consideran vulnerados los derechos consagrados en el Pacto de San José de Costa Rica⁵. En este número, se presenta un estudio sobre un tema particular relevante para ese sistema que aporta elementos para el debate, al rebatir el uso de la categoría de raza.

Los derechos humanos, cuando no los derechos fundamentales, concurren en la gran mayoría de los artículos contenidos en este número. Estos constituyen el elemento común de los distintos trabajos, un eje transversal a la gran mayoría de los textos, de gran importancia para la revista dado que la preocupación por la persona humana y sus derechos representa su interés superior. A esta perspectiva se suma en muchos de los trabajos una visión latinoamericanista⁶.

Empero, se advierte que los derechos humanos se encuentran en riesgo y bajo constante vulneración en varias partes del mundo. La invasión de Rusia a Ucrania en el año 2022 es un conflicto que aún persiste y, sin que parezca tener un final en el corto plazo, ha propiciado múltiples infracciones a los derechos humanos. En este número se presenta un estudio apropiado para entender la aplicación del derecho internacional humanitario en este escenario. En particular se busca hacer un análisis de los crímenes de guerra y del principio de proporcionalidad, un tema de alta relevancia para la construcción del derecho internacional. Esto debe observarse, en un contexto dentro del cual esta rama del derecho aparece asediada por constantes cuestionamientos, puesto que existen numerosas vulneraciones a las normas del derecho internacional, lo que lleva a que muchos se pregunten

⁴ Óscar Alexis Agudelo-Giraldo y Camilo Humberto Prieto Fetiva, “La argumentación jurídica vista desde los desacuerdos entre juristas”, *Revista Filosofía UIS* 17, núm. 2 (2018): 41-62.

⁵ Al respecto puede verse también Jaime Cubides-Cárdenas y Paola Alexandra Sierra-Zamora, “Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia y discriminación con enfoque de género en los precedentes del sistema interamericano”, en *Derechos económicos, sociales y culturales* (Bogotá, Ediciones Nueva Jurídica, 2017), 256-283.

⁶ Pablo Guadarrama, “Cultura e ideologías en el pensamiento latinoamericano”, *Cultura Latinoamericana* 40, núm. 2 (2024): 64-87.

sobre la importancia material de estas disposiciones en vista de su ineffectividad en escenarios reales⁷.

Otro giro abordado con relación a los derechos humanos trata de un tema bastante novedoso, rara vez considerado, referido a los deberes y la responsabilidad en la materia por parte de miembros de las juntas directivas. Esta temática puede ser abonada con algunas lecturas sugerentes sobre derechos humanos⁸. Ahora, en forma adicional, las críticas también recaen sobre la acumulación de poder en manos de pocas personas con la autoridad para manejar estas empresas⁹. Se agrega otro trabajo sobre el derecho fundamental a la movilidad, que examina de modo crítico su situación a propósito de un medio de transporte alterno¹⁰.

Los derechos al medio ambiente y los servicios públicos domiciliarios, que resultan esenciales para la población en la vida cotidiana moderna, involucran otros dos artículos de este número. El primer tema, en particular, ha convocado la atención como una cuestión prioritaria de la investigación académica. Esto permite agregar una bibliografía recomendada para acompañar el texto que introduce este número¹¹. El segundo tema supone un abordaje desde la visión de la Economía de Francisco, una perspectiva relevante en un mundo que requiere de principios y criterios de guía.

⁷ Laura C. Gamarra-Amaya, "Prosecuting child soldiers: legal consequences of the participation of children in the colombian conflict", *Law & Safety* 85, núm. 2 (2022): 131-139; Tania Giovanna Vivas Barrera, "Jurisprudencia relevante de tribunales penales internacionales *ad hoc* como precedente internacional obligatorio para la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia", *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas* 16, núm. 27 (2023): 135-154; Laura C. Gamarra-Amaya, "Her war, her justice: learning from the past to repair the lives of former girl soldiers", *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas* 16, núm. 32 (2025): 123-152.

⁸ Óscar Alexis Agudelo-Giraldo y Jorge Enrique León-Molina, *Las hipocresías en torno a los derechos humanos* (Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2017); Bernardo Pérez-Salazar, "Migrantes irregulares, control penal en Colombia y transnacionalización de la protección de derechos humanos", *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas* 16, núm. 31 (2025): 43-82; Luis Felipe Dávila, "La cárcel o el cementerio. La situación de los jóvenes de Medellín como reto para la seguridad humana", *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 50 (2025): 395-410; Margarita Cárdenas Poveda, "El régimen de reclutamiento y el derecho fundamental a la igualdad en Colombia", *Via Inveniendi et Iudicandi* 17, núm. 2 (2022): 11-36; Margarita Cárdenas Poveda, "Responsabilidad del Estado por privación injusta de la libertad: ¿un juicio de reproche subjetivo u objetivo", *Via Inveniendi et Iudicandi* 20, núm. 2 (2025): 27-46.

⁹ Santiago Arrieta, "Nvidia, Microsoft y Apple lideran el ranking de 50 empresas más grandes del mundo", *La República*, Sec. Tecnología, 23 de agosto de 2025.

¹⁰ Acerca del derecho a la movilidad puede verse también Germán Silva-García y Bernardo Pérez-Salazar, "Infracciones de movilidad en Colombia. Abusos de poder y derecho a la libre circulación", *Estudios Constitucionales* 22, núm. 2, (2024): 196-227.

¹¹ Jaime Cubides-Cárdenas y Tania Giovanna Vivas Barrera, *Responsabilidad internacional y protección ambiental: en tiempos de paz, en medio del conflicto armado y en etapas de posconflicto* (Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2018).

En el estudio de historia del derecho sobre los bienes jurídicos de los delitos sexuales en Colombia, se da continuidad a una línea de trabajo que ha indagado sobre los derechos fundamentales de las mujeres, los cuales han sido atropellados a partir de estructuras patriarcales o, incluso, con el empleo de la violencia¹². En el artículo incluido ahora se advierte entre otras materias que, con elevada frecuencia, las medidas penales adoptadas para supuestamente proteger a la mujer, en realidad, han sido desplegadas para controlarla.

Con relación al campo jurídico, este número incorpora otros artículos. Uno acerca del control fiscal, un tema problemático en un país cercado por la corrupción pública. El otro sobre el cooperativismo, una opción organizativa, económica y política para los países del Sur global.

Finalmente, ya en otro escenario distinto al de los derechos humanos y fundamentales, pero no menos importante, este número de *Novum Jus* también aborda la cuestión de la investigación jurídica en Colombia, un tema clave relacionado con la educación jurídica que, por tanto, repercute sobre el saber jurídico, la cultura interna de la profesión y la práctica profesional¹³. En este caso se presenta la cuarta edición del ranking de investigación en derecho, que aparece acompañado de preocupantes hallazgos sobre la calidad de la educación en derecho y los controles estatales que recaen sobre ella.

Bibliografía

Agudelo-Giraldo, Óscar Alexis y Camilo Humberto Prieto Fetiva. “La argumentación jurídica vista desde los desacuerdos entre juristas”. *Revista Filosofía UIS* 17, núm. 2 (2018): 41-62.

¹² Germán Silva-García, “El control penal sobre la sexualidad. Fundamentos, extralimitaciones y limitaciones”, en *Memorias XX jornadas internacionales de derecho penal* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1998), 231-271; Germán Silva-García y Vannia Ávila-Cano, “Control penal y género ¡Baracunátana! Una elegía al poder sobre la rebeldía”, *Revista Criminalidad* 64, núm. 2 (2022): 23-34; Germán Silva-García y Johana Barreto-Montoya, “Avatares de la criminalidad de cuello blanco transnacional”, *Revista Científica General José María Córdova* 20, núm. 39 (2022): 609-629; Germán Silva-García y Pamela Tinoco Ordóñez, “Delitos sexuales”, en *Derecho penal especial*, editado por Pablo Elías González-Monguí (Bogotá: Ibáñez, 2023); Germán Silva García, Johana Barreto Montoya y Pamela Tinoco Ordóñez, “Las heroínas literarias y la legislación. Discursos literarios y derechos femeninos”, *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 84 (2026): 1-23.

¹³ Germán Silva-García, Laura Cecilia Gamarra-Amaya y Paola Alexandra Sierra-Zamora, “El impacto de las revistas indexadas en la investigación y la cultura jurídicas”, *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 49 (2025): 207-227.

- Agudelo-Giraldo, Óscar Alexis y Jorge Enrique León-Molina. *Las hipocresías en torno a los derechos humanos*. Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2017..
- Arrieta, Santiago. “Nvidia, Microsoft y Apple lideran el ranking de 50 empresas más grandes del mundo”. *La República*, Sec. Tecnología, 23 de agosto de 2025.
- Becerra, Jairo, Jeice Hernández y Julián Rodríguez. “Data wars. The struggle between factual data and pseudodata in Western society”. *International Review of Sociology* (2026): 1-15. <https://doi.org/10.1080/03906701.2025.2608791>.
- Cárdenas Poveda, Margarita. “El régimen de reclutamiento y el derecho fundamental a la igualdad en Colombia”. *Via Inveniendi et Iudicandi* 17, núm. 2 (2022): 11-36.
- Cárdenas Poveda, Margarita. “Responsabilidad del Estado por privación injusta de la libertad: ¿un juicio de reproche subjetivo u objetivo”. *Via Inveniendi et Iudicandi* 20, núm. 2 (2025): 27-46.
- Cubides-Cárdenas, Jaime y Paola Alexandra Sierra-Zamora. “Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia y discriminación con enfoque de género en los precedentes del sistema interamericano”. En *Derechos económicos, sociales y culturales*, 256-283. Bogotá, Ediciones Nueva Jurídica, 2017.
- Cubides-Cárdenas, Jaime y Tania Giovanna Vivas Barrera. *Responsabilidad internacional y protección ambiental: en tiempos de paz, en medio del conflicto armado y en etapas de posconflicto*. Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2018.
- Dávila, Luis Felipe. “La cárcel o el cementerio. La situación de los jóvenes de Medellín como reto para la seguridad humana”. *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 50 (2025): 395-410.
- Flórez-Acero, Germán Darío. “The use of artificial intelligence in arbitration: Friends with benefits”. *Vniversitas*, núm. 74, (2025). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj74.uaia>.
- Gamarra-Amaya, Laura C. “Her war, her justice: learning from the past to repair the lives of former girl soldiers”. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas* 16, núm. 32 (2025): 123-152.
- Gamarra-Amaya, Laura C. “Prosecuting child soldiers: legal consequences of the participation of children in the colombian conflict”. *Law & Safety* 85, núm. 2 (2022): 131-139.
- Guadarrama, Pablo. “Cultura e ideologías en el pensamiento latinoamericano”. *Cultura Latinoamericana* 40, núm. 2 (2024): 64-87.
- Navas-Camargo, Fernanda y Carlos Alberto Ardila Castro. “Cyberspace, artificial intelligence, and the domain of war. Ethical challenges and the guidelines proposed by the Latin American Development Bank”. En *Security and defense: Ethical and legal challenges in the fase of current conflicts*, 37-55. New York: Springer, 2022.
- Ortega-Ruiz, Luis Germán y Jairo Becerra. “La inteligencia artificial en la decisión jurídica y política”. *Araucaria* 49, núm. 1 (2022): 217-238.

- Ortiz, Eduardo. *El estudio de las relaciones internacionales*. 2a ed. Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Pérez-Salazar, Bernardo. “Migrantes irregulares, control penal en Colombia y transnacionalización de la protección de derechos humanos”. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas* 16, núm. 31 (2025): 43-82.
- Silva-García, Germán. “El control penal sobre la sexualidad. Fundamentos, extralimitaciones y limitaciones”. En *Memorias XX jornadas internacionales de derecho penal*, 231-271. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1998.
- Silva-García, Germán, Bernardo Pérez-Salazar y Pablo Elías González Monguí. “¡Encender una vela a Dios y otra al Diablo! Balance del acuerdo de paz del Estado colombiano con las FARC”. *Cuhsó* 36, núm. 1 (2026: en prensa).
- Silva-García, Germán, Johana Barreto Montoya y Pamela Tinoco Ordóñez. “Las heroínas literarias y la legislación. Discursos literarios y derechos femeninos”. *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 84 (2026): 1-23.
- Silva-García, Germán, Laura Cecilia Gamarra-Amaya y Paola Alexandra Sierra-Zamora. “El impacto de las revistas indexadas en la investigación y la cultura jurídicas”. *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 49 (2025): 207-227.
- Silva-García, Germán y Bernardo Pérez-Salazar. “Infracciones de movilidad en Colombia. Abusos de poder y derecho a la libre circulación”. *Estudios Constitucionales* 22, núm. 2, (2024): 196-227.
- Silva García, Germán y Bernardo Pérez Salazar. “Nuevas estrategias de construcción de la realidad del delito en el orden de las sociedades en red”. *Utopía y Praxis Latinoamericana* 24, núm. 2 extra, (2019): 123-132.
- Silva-García, Germán y Johana Barreto-Montoya. “Avatares de la criminalidad de cuello blanco transnacional”. *Revista Científica General José María Córdova* 20, núm. 39 (2022): 609-629.
- Silva-García, Germán y Pamela Tinoco Ordóñez. “Delitos sexuales”. En *Derecho penal especial*, editado por Pablo Elías González-Monguí. Bogotá: Ibáñez, 2023.
- Silva-García, Germán y Vannia Ávila-Cano. “Control penal y género ¡Baracunátana! Una elegía al poder sobre la rebeldía”. *Revista Criminalidad* 64, núm. 2 (2022): 23-34.
- Vivas Barrera, Tania Giovanna. “Jurisprudencia relevante de tribunales penales internacionales ad hoc como precedente internacional obligatorio para la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia”. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas* 16, núm. 27 (2023): 135-154.